CARTA DE ACEPTACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. CGAO-MC-013-2019

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZÁLEZ, identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 63.503.746 expedida en Bucaramanga, actuando en nombre y representación legal del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, con NIT. 899999034-1, establecimiento público descentralizado de Orden Nacional, regulado por lo dispuesto en el Decreto 249 de 2004, en calidad de Subdirectora del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente de la Regional Santander, nombrado(a) mediante Resolución No. 2243 del 05 de diciembre de 2018 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 264 del 05 de diciembre de 2018, quien para los fines de esta contratación se denominará el SENA, de conformidad con lo previsto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y numeral 8 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015; comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por el (la) empresa **S&M ASESORÍAS Y SERVICIOS S.A.S.**, identificado(a) con **NIT. 900.981.735-8**, representada legalmente por el (la) señor(a) **JOAQUÍN EMILIO SOLER DURÁN**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número **91.290.559** expedida en Bucaramanga Santander, conforme a las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

Objeto:	Contratar la compra de materiales para formación profesional necesarios para atender los programas y proyectos del área de redes, sistemas y electricidad adelantados en el Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente.

Datos del Contratista	
Nombre: S&M ASESORÍAS Y SERVICIOS S.A.S. **NIT. 900.981.735-8** **Rep. Legal:** JOAQUÍN EMILIO SOLER DURÁN **C.C.N°.** 91.290.559 de Bucaramanga **Dirección**: Carrera 17 A N°. 63-33 Barrio la Ceiba - Bucaramanga **Teléfono:** 6419134 **Teléfono móvil:** 3187057936 **Correo electrónico:** ventas1@symasesoriasyservicios.com **Cuenta bancaria:** Cuenta de ahorros No. 78061727841 de Bancolombia	La presente carta de aceptación se regirá por las condiciones contenidas en la Invitación Pública No. CGAO-MC-013-2019.

De acuerdo a la Oferta económica y descripción técnica, se relacionan los siguientes elementos y valores objeto de la presente contratación.

ESPECIFICACIONES ESENCIALES:

CARTA DE ACEPTACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. CGAO-MC-013-2019

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN CT Nº 12 AWG NEGRO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	300
2	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN CT Nº 12 AWG BLANCO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	300
3	ALAMBRE THHN-THWN CT Nº 12 AWG VERDE CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	200
4	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN CT Nº 12 AWG AMARILLO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	200
5	ALAMBRE THHN-THWN CT Nº 12 AWG AZUL CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	200
6	ALAMBRE THHN-THWN CT Nº 12 AWG ROJO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	200
7	ALAMBRE DE COBRE THHN-THWN CT Nº 8 AWG NEGRO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	100
8	ALAMBRE DE COBRE THNN-THWN CT Nº 14 AWG VERDE CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	200
9	ALAMBRE DE COBRE THNN-THWN CT Nº 14 AWG BLANCO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	1
10	ALAMBRE DE COBRE THNN-THWN CT Nº 14 AWG ROJO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	1
11	BROCA PARA TALADRO CON TIPO ESTRELLA PARA ATORNILLAR	UNIDAD	1
12	CABLE ELÉCTRICO CT AWG N°12 AWG BLANCO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	200
13	CABLE ELÉCTRICO CT AWG N°12 AWG ROJO CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	200

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
14	CABLE ELÉCTRICO CT AWG N°12 AWG VERDE CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE, NORMA UL 83 Y NTC 1332 PARA CABLES Y ALAMBRES AISLADOS CON MATERIAL TERMOPLÁSTICO.	METRO	200
15	TABLERO MONOFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN PARA 6 CIRCUITOS CON BARRAJE EN ALUMINIO ESTAÑADO DE 75 A, TENSIÓN NOMINAL 120 - 240V, NÚMERO DE FASES:1 + TIERRA, BARRAS DE NEUTRO Y TIERRA INSTALADAS CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS DE LA CAJA: ANCHO CAJA 322MM, ALTO CAJA 180MM, PROFUNDO CAJA 73MM. ANCHO TAPA 342MM, ALTO TAPA 200. EL TABLERO DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	4
16	CAJA PLÁSTICA RECTANGULAR EN POLIPROPILENO COLOR GRIS REFERENCIA 5800. LA CAJA DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	1
17	CANALETA BLANCA 100 X 45 CON ADHESIVO 2 M	TRAMO	1
18	CANALETA BLANCA 25 X 25 CON ADHESIVO 2 M CAJA X 24 UNIDADES	CAJA X 24 UNIDADES	2
19	CANALETA PLÁSTICA TRAMO DE 2 METROS 60X40 MM CON DIVISIÓN	TRAMO	20
20	TORNILLO GOLOSO AUTOENROSCANTE DE 8*1/2"	UNIDAD	1120
21	CHAZO PARA TORNILLO GOLOSO AUTOENROSCANTE DE 1/2"	UNIDAD	1120
22	CINTA AISLANTE COLORES (AZUL, VERDE, BLANCA, ROJA, AMARILLA) 3/4 X 5 MTS	UNIDAD	1
23	INTERRUPTOR TERMOMAGNÉTICO ENCHUFABLE DE 20A NOMINALES CAPACIDAD DE CORTOCIRCUITO: 10 KA, TENSIÓN DE TRABAJO 120 - 240 V, EQUIPADO CON UN VISOR QUE PERMITE DETECTAR SI EL INTERRUPTOR ESTA DISPARADO, MARCACIÓN TAMPOCOGRÁFICA INDELEBLE Y CONTACTOS PROTEGIDOS CONTRA CHOQUE ELÉCTRICO, ANCHO DEL INTERRUPTOR: 19 MM. EL INTERRUPTOR DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	10
24	INTERRUPTOR SENCILLO CONMUTABLE LOFT BLANCO. EL INTERRUPTOR DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	60
25	CORTACIRCUITOS ATORNILLABLES AUTOMATICOS MONOPOLARES, 10 KA, A 120/240V DE 30 A NOMINALES. EL PRODUCTO DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	6
26	INTERRUPTOR SENCILLO LOFT BLANCO EL INTERRUPTOR DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	40
27	SET DE BROCHAS SUAVES PARA LIMPIEZA X5SET DE BROCHAS SUAVES PARA LIMPIEZA	UNIDAD	40
28	ADAPTADOR TERMINAL TIPO TL DE PVC DE 1/2" CON TUERCA	UNIDAD	330
29	ADAPTADOR TERMINAL TIPO TL DE PVC DE 3/4" CON TUERCA	UNIDAD	200

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
30	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA (2P+T) 20 A, 127 V, CON POLO DE TIERRA AISLADO IG, COLOR NARANJA. APTA PARA REDES REGULADAS. NEMA 515 R. LA TOMACORRIENTE DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	1
31	TOMACORRIENTE DOBLE POLARIZADO P/T LOFT BLANCO. LA TOMACORRIENTE DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	40
32	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA (2P+T) Y PROTECCIÓN DE FALLA A TIERRA GFCI, 20A, 125V. LA TOMACORRIENTE DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	10
33	TUBO CONDUIT PVC TIPO PESADO DE 1/2" QUE PROVEE RESISTENCIA AL FUEGO MÍNIMO DE 15 MINUTOS. EL TUBO DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	110
34	TUBO CONDUIT PVC TIPO PESADO DE 3/4" QUE PROVEE RESISTENCIA AL FUEGO MÍNIMO DE 15 MINUTOS. EL TUBO DEBE DE CONTAR CON CERTIFICADO DE PRODUCTO RETIE VIGENTE	UNIDAD	20
35	TUBO PVC 1/2" X 3 METROS TIPO PESADO	UNIDAD	1
36	VARILLA DE COBRE DE 5/8" Y 2,4 METROS DE LARGO MARCADA EN LOS PRIMEROS 15 CÉNTIMETROS CON EL NOMBRE DEL FABRICANTE. LA VARILLA DEBE CONTAR CON CERTIFICADO RETIE DE PRODUCTO VIGENTE	UNIDAD	1
37	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA (2P+T), 15A, 127V. CON POLO DE TIERRA AISLADO (IG), COLOR NARANJA. APTA PARA REDES REGULADAS (NEMA 5- 15R) COMPATIBLE CON SOPORTE UNIVERSAL ENCLIPSABLE	UNIDAD	1
38	TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA (2P+T), 15A, 127V. CON POLO DE TIERRA, COLOR BLANCO. COMPATIBLE CON SOPORTE UNIVERSAL ENCLIPSABLE	UNIDAD	1
39	CHAZOS DE ¼"	UNIDAD	1000
40	CHAZOS DE 3/16"	UNIDAD	1
41	CHAZOS DE 5/16"	UNIDAD	1
42	CHAZOS ARMELLA	UNIDAD	1
43	BISTURI MANGO METALICO	UNIDAD	10
44	TABLERO DE DISTRIBUCIÓN TRIFÁSICO CON ESPACIO PARA TOTALIZADOR DE 12 TACOS	UNIDAD	1
45	CAJA HERMÉTICA PORTABORNERAS DE 8 SALIDAS, TIPO INTERPERIE PARA DERIVAR MÚLTIPLES ACOMETIDAS AÉREAS. LA CAJA DEBE CUMPLIR LAS SIGUIENTES NORMAS UL-50, ANSI/NEMA-250, UL-746C, UL-514C, UL-94, UL-514 A, UL - 1773. LOS MATERIALES CON LOS QUE ESTAN ECHOS LAS CAJAS Y A SU VÉZ LAS CAJAS DEBEN DE CUMPLIR CON LA NORMA RA7-200 EMP	UNIDAD	1
46	CABLE CONCENTRICO 3X8+8 AWG CUMPLE CON RETIE, NORMAS ASTM, NORMAS ICEA S-95-658, CON NTC 1099-1, CABLES DE POTENCIA DE 2000V O MENOS PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA	METRO	25

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
	ELÉCTRICAQ Y CON LA NTC 4564, CABLES DE ENTRADA DE ACOMETIDA		
47	CABLE CONCENTRICO 2X8+8 AWG CUMPLE CON RETIE, NORMAS ASTM, NORMAS ICEA S-95-658, CON NTC 1099-1, CABLES DE POTENCIA DE 2000V O MENOS PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICAQ Y CON LA NTC 4564, CABLES DE ENTRADA DE ACOMETIDA	METRO	1
48	CABLE CONCENTRICO 1X8+8 AWG CUMPLE CON RETIE, NORMAS ASTM, NORMAS ICEA S-95-658, CON NTC 1099-1, CABLES DE POTENCIA DE 2000V O MENOS PARA DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICAQ Y CON LA NTC 4564, CABLES DE ENTRADA DE ACOMETIDA	METRO	1
49	TUBO IMC DE 1" POR 3 METROS CUMPLE CON NORMAS ANSI C 80.1 (NTC-171): UL6	UNIDAD	1
50	CAPACETE GALVANIZADO DE 1"	UNIDAD	1
51	TENSOR DE ACOMETIDAS	UNIDAD	1
52	CINTA DE ACERO INOXIDABLE 5/8"	METROS	1
53	PERCHA PORTA AISLADOR DE UN PUESTO + AISLADOR	UNIDAD	1
54	CONECTOR DE TORNILLO POLIMÉRICO CON CHAQUETA AISLANTE.	UNIDAD	1
55	CAJA PARA MEDIDOR MONOFÁSICO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE CUMPLE CON LA NORMA NTC 2958 CUYAS DIMENSIONES MÍNIMAS SERÁN: ALTURA: 52 CM, ANCHO: 28 CM, PROFUNDIDAD: 19 CM TIPO B DE ACUERDO CON LA NORMA ESSA TABLA 4.9. LÁMINA DE ACERO CALIBRE 18 (COLD ROLLED). VENTANAS DE INSPECCIÓN DEBEN SER DE VIDRIO DE SEGURIDAD CON ESPESOR MÍNIMO DE 4MM Y DIMENSIONES MÍNIMAS DE 150 MM DE ANCHO POR 120 MM DE ALTURA.	UNIDAD	1
56	TUBERÍA DE PVC DE DIAMETRO DE 1" POR 3 METROS	UNIDAD	1
57	CABLE UTP CAT. 5E, RESISTENCIA MÁXIMA DEL CONDUCTOR EN TEMPERATURA DE 20ºC 9,38 OHMS/100M. DESEQUILIBRIO DE LA RESISTENCIA 5%. CAPACIDAD DE DESEQUILIBRIO DEL PAR CON RELACIÓN A TIERRA 330 PF/100M. RESISTENCIA EN FRECUENCIA DE 0,772-100 MHZ 85-115 OHMS CAPACIDAD DE OPERACIÓN MÁXIMA 5,6 NF/M PRUEBA POR CHISPA 2,5 KV	ROLLO X 305 METROS	5
58	CABLE UTP HORIZONTAL CATEGORIA 6, 4 PARES, 100 Ω, NO-PLENUM (CMR), PVC, COLOR AZUL, 305 METROS.	ROLLO X 305 METROS	1
59	CONECTOR RJ45 CAT 5E BOLSA X100 UNIDADES, CONECTOR MODULAR DE 8 CABLES, 8 POSICIONES, PAREA USAR CON CABLE DE COBRE UTP DE CATEGORÍA 5E, 24 AWG	BOLSA X 100 UNIDADES	25
60	CONECTOR RJ45 PARA CABLE FTP/STP CAT6 BLINDADO BOLSA X100 UNIDADES	BOLSA X 100 UNIDADES	2
61	JACK HEMBRA AMP TWIST (METAL MOLDEADO) RJ-45 CATEGORIA 6A APANTALLADO CON TAPA GUARDAPOLVO, 10 GB	UNIDAD	2

CARTA DE ACEPTACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. CGAO-MC-013-2019

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
62	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE SECADO RÁPIDO, TARRO DE 410 ML GRAVEDAD ESPECÍFICA A 21ºC: 0.67 KILOS/GALÓN: 2.54BASE SOLVENTE: DESTILADO DE PETRÓLEOTENSIÓN SUPERFICIAL 20ºC: 21.2 DINAS/CMOLOR: CARACTERÍSTICO DEL COMP/TE ACTIVOTIEMPO DE SECADO: 30 SEGPUNTO DE CHISPA(TCC): <-6.7ºC	UNIDAD	28
63	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS DE SECADO RÁPIDO, TARRO DE 410 ML GRAVEDAD ESPECÍFICA A 21ºC: 0.67 KILOS/GALÓN: 2.54BASE SOLVENTE: DESTILADO DE PETRÓLEOTENSIÓN SUPERFICIAL 20ºC: 21.2 DINAS/CMOLOR: CARACTERÍSTICO DEL COMP/TE ACTIVOTIEMPO D	UNIDAD	1
64	LIMPIADOR ESPUMOSO 450ML	UNIDAD	6
65	LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS EN SPRAY X 300 MILILITROS TAPA ROJA, LOGO ENCERRADO EN CIRCULO ROJO	UNIDAD	6
66	LIMPIADOR DE PANTALLAS EN SPRAY X 250ML	UNIDAD	21
67	LIMPIADOR DE PANTALLA LCD EN SPRAY DE 570 ML, COMPOSICIÓN TENSO ACTIVOS, SECUESTRANTES, ALCOHOLES, DISPERSANTES Y AGENTES BACTERIOSTÁTICOS.	UNIDAD	6
68	MULTITOMAS ELECTRICAS 6 METROS, 6 POSICIONES, VOLTAJE DE OPERACIÓN: 125V AC / 15A POTENCIA: 1.875 W FRECUENCIA: 60HZ CALIBRE DEL CABLE: 12/3 SJTW LONGITUD: 6.MTS / 100 6 SALIDAS POLARIZADAS COLOR NARANJA USO PESADO	UNIDAD	16
69	BAYETILLA BLANCA 70X100CM	METRO	20
70	ESPUMA LIMPIADORA Y BACTERICIDA DESARROLLADA PARA LIMPIEZA EXTERNA DE COMPUTADORES, TARRO POR 410 ML	UNIDAD	1
71	DUCTO DLP - PVC 105 MM ANCHO X 50 MM ALTO Y LONGITUD 2M CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1, COLOR BLANCO, QUE CUMPLA CON LA NORMA NF C 68-104	TRAMO	1
72	TAPA FLEXIBLE PVC DENTADA QUE ACTÚA DE CUBIERTA PARA LA TOTAL LONGITUD DEL DUCTO DLP PVC DE 105 MM X 50 MM X 2 M, ANCHO DE LA TAPA 85MM X 2 M DE LARGO. COLOR BLANCO. CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1	TRAMO	1
73	TABIQUE DE SEPARACIÓN DE LONGITUD 2M PARA DUCTO DLP-PVC 105 X 50MM. CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1.	TRAMO	1
74	UNIÓN DE CUERPO ENCLIPSABLE DE PVC PARA DUCTO DLP DE 105 X 50MM, COLOR BLANCO, CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1	UNIDAD	1
75	UNIÓN DE TAPA ENCLIPSABLE DE 85MM PVC, COLOR BLANCO, CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1, COMPATIBLE CON TAPA FLEXIBLE DENTADA DE 85MM.	UNIDAD	2
76	ÁNGULO DE PVC INTERIOR VARIABLE ENTRE 85° Y 95° PARA DUCTO DLP - PVC DE 105 X 50MM QUE COMPRENDE DOS ELEMENTOS PARA LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR DEL DUCTO. COLOR BLANCO DE CUMPLA CON LA CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1.	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
77	ÁNGULO DE PVC PLANO DE 90° PARA DUCTO DLP DE 105 X 50MM, COLOR BLANCO, QUE CUMPLA CON LA CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1.	UNIDAD	1
78	ÁNGULO DE PVC EXTERIOR VARIABLE ENTRE 60° Y 120° PARA DUCTO DLP DE 105MM X 50MM PARA TAPA DE 85 MM. LAS TAPAS FLEXIBLES DENTADAS SE ENCLIPSAN SOBRE EL ÁNGULO. COLOR BLANCO DE CUMPLA CON LA CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1.	UNIDAD	1
79	TAPA DE EXTREMO O FINAL DE PVC, COLOR BLANCO PARA DUCTO DLP - PVC DE 105 X 50MM, QUE SE ENCLIPSA A LA DERECHA O IZQUIERDA, QUE CUMPLA CON LA CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1.	UNIDAD	1
80	SUJETADOR DE CABLES PARA DUCTO DLP - PVC DE 105 X 50 MM	UNIDAD	1
81	SOPORTE PARA FIJACIÓN DE AMARRES EN DUCTO DLP - PVC DE 105 X 50 MM		1
82	PLACA 2" X 4" COLOR BLANCO PARA LA FUNCIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE 2P+T CON POLO A TIERRA AISLADO	UNIDAD	10
83	CAJA EXTERNA PARA FACE PLATE DOBLE	UNIDAD	28
84	FACEPLATE DOBLE PARA RJ45 CAJA	UNIDAD	28
85	FACEPLATE BLANCO MARFIL DOBLE (2) COMPATIBLE CON TRACJACK DE INSERCIÓN FRONTAL	UNIDAD	10
86	FACEPLATES (PLACAS) DE PLÁSTICO TRACJACK PARA 4 PUERTOS 2.75" X 4.5"	UNIDAD	10
87	FACEPLATES (PLACAS) DE PLÁSTICO TRACJACK PARA 6 PUERTOS 2.75" X 4.5"	UNIDAD	10
88	MÓDULOS TRACJACK CONECTOR F (75 OHMS) SALIDA A 180°	UNIDAD	5
89	MÓDULOS TRACJACK PAR DE RCA A 110 (UNO ROJO Y UNO NEGRO), SALIDA A 180°	UNIDAD	4
90	MÓDULOS TRACJACK CONECTOR S-VIDEO (4-PIN DIN) A 110, SALIDA A 180°	UNIDAD	3
91	MÓDULOS TRACJACK CONECTOR BNC F/F (50 OHMS) SALIDA A 180°	UNIDAD	4
92	JUEGO POR 3 MÓDULOS TRACJACK RCA F/F (AISLANTE ROJO) (AISLANTE BLANCO) (AISLANTE AMARILLO) SALIDA A 180°	PAQUETE POR 3	4
93	MÓDULOS TRACJACK PAR DE TERMINALES PARA BOCINA (UNO ROJO Y UNO NEGRO), SALIDA A 180°	PAQUETE POR 3	4
94	CAJAS SUPERFICIALES TRACJACK PARA 2 TRACJACKS, 2.42"X 2.18"X 1.16"	UNIDAD	6
95	CAJAS SUPERFICIALES TRACJACK PARA 4 TRACJACKS CON SALIDA EN AMBOS LADOS, 3.5"X 2.4"X 1.16"	UNIDAD	4

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
96	CAJAS SUPERFICIALES TRACJACK PARA 4 TRACJACKS 4.78"X 3.6 "X 1.14"	UNIDAD	4
97	CAJAS SUPERFICIALES TRACJACKPARA 6 TRACJACKS , 6.96"X 3.6"X 1.14" INCLUYE LOS ANILLOS INTERNOS PARA ALMACENAR FIBRA Y 2 MÓDULOS CIEGOS		4
98	CONECTOR DE AUTODESFORRE PARA CABLE ELÉCTRICO CALIBRE 12	UNIDAD	1
99	TORNILLO DRYWALL DE 6MM X 1"	UNIDAD	500
100	TORNILLO DRYWALL DE 8MM X 1 1/2"	UNIDAD	501
101	TORNILLO DRYWALL DE 7MM X 1 1/4	UNIDAD	500
102	MODULOS TRACJACK PARA CONECTOR DE FIBRA, SALIDA 180° DE INSERCIÓN FRONTAL, 1 ADAPTADOR LC (2 FIBRAS), BEIGE, ACOPLADORES DE BRONCE AL FÓSFORO.	UNIDAD	4
103	MODULOS TRACJACK PARA CONECTOR DE FIBRA, SALIDA 180° DE INSERCIÓN FRONTAL, 2 ADAPTADORES SC SÍMPLEX MULTIMODO, BEIGE, ACOPLADORES DE BRONCE AL FÓSFORO..	UNIDAD	4
104	MODULOS TRACJACK PARA CONECTOR DE FIBRA, SALIDA 180° DE INSERCIÓN FRONTAL, 1 MT-RJ (2 FIBRAS) PASANTE, MULTIMODO.		5
105	MODULOS TRACJACK PARA CONECTOR DE FIBRA, SALIDA 180° DE INSERCIÓN FRONTAL, 1 ADAPTADOR SC SÍMPLEX MULTIMODO, BEIGE, TERMINAL DE BRONCE AL FÓSFORO.	UNIDAD	4
106	MODULOS TRACJACK PARA CONECTOR DE FIBRA, SALIDA 180° DE INSERCIÓN FRONTAL, 2 ST MULTIMODO, BEIGE, TERMINAL DE BRONCE AL FÓSFORO.	UNIDAD	4
107	GUANTES DE NITRILO G60 RESISTENTES A CORTES NIVEL 3, RECUBIERTO: POLIURETANO (11%) POLIETILENO DE ALTO PESO MOLECULAR (HMPE) (51.6%), NAILON (24 %), ELASTANO (8%), FIBRA DE VIDRIO (5.4%) TALLA 7	CAJAPOR 12 UNIDADES	1
108	GUANTES DE NITRILO G60 RESISTENTES A CORTES NIVEL 3, RECUBIERTO: POLIURETANO (11%) POLIETILENO DE ALTO PESO MOLECULAR (HMPE) (51.6%), NAILON (24 %), ELASTANO (8%), FIBRA DE VIDRIO (5.4%) TALLA 8	CAJAPOR 12 UNIDADES	1
109	GUANTES DE NITRILO G60 RESISTENTES A CORTES NIVEL 3, RECUBIERTO: POLIURETANO (11%) POLIETILENO DE ALTO PESO MOLECULAR (HMPE) (51.6%), NAILON (24 %), ELASTANO (8%), FIBRA DE VIDRIO (5.4%) TALLA 9	CAJAPOR 12 UNIDADES	1
110	GUANTES DE NITRILO G60 RESISTENTES A CORTES NIVEL 3, RECUBIERTO: POLIURETANO (11%) POLIETILENO DE ALTO PESO MOLECULAR (HMPE) (51.6%), NAILON (24 %), ELASTANO (8%), FIBRA DE VIDRIO (5.4%) TALLA 10	CAJA POR 12 UNIDADES	1

CARTA DE ACEPTACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. CGAO-MC-013-2019

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
111	ALCOHOL ISOPROPÍLICO EN AEROSOL O SPRAY DE 400 ML.	UNIDAD	10
112	ALCOHOL ISOPROPÍLICO EN SPRAY DE 60 ML.	UNIDAD	1
113	CABLE HDMI 10 METROS M SOPORTE 3D 4K BLINDADO 4096X2160 BLINDAJE: TRIPLE (LÁMINA Y TRENZADO) COMPATIBLES CON LAS VERSIONES ANTERIORES DE HDMI 1.0, 1.1, 1.2, 1.3, 1.3ABC Y 1.4	UNIDAD	3
114	TESTER PROBADOR DE RED RJ45 RJ11 RJ12 CAT5 UTP LAN	UNIDAD	4
115	PILA BOTÓN LITIO CR2032 - 3V PARA BIOS	UNIDAD	12
116	TARJETA PROBADOR DE BOARDS O TESTER MOTHERBOARD DIAGNOSTICO 4 DIGITOS POST TARJETA PARALELAS PARA EQUIPOS DE ESCRITORIO Y PORTATIL TAMAÑO: 5.5 * 5CM, MATERIAL: PLACA DEL PWB, ESCRITORIO Y PORTÁTILES UNIVERSAL; JUNTA DE APOYO 80H, 84H, 300H PUERTO; COMPATIBLE CON TODA LA PLACA MADRE CONVENCIONAL CON PUERRTO PARALELO; INTERFAZ: 32-BIT ESTÁNDAR O PUERTO DE LA IMPRESORA + USB; EXHIBICIÓN DE DIGITACES: CÓDIGO DE AVERÍA DE LA EXHIBICIÓN, DOS EXHIBICIÓN 5V REINICIAN LA SEÑAL, 2 INDICADOR LED.	UNIDAD	4
117	PROBADOR TESTER FUENTE PODER CON LCD 20 24 PINES SATA		4
118	BANDEJA AEREA EN ZINCADO ELECTROLÍTICO TIPO MALLA DE 200 MM ANCHO POR 54 MM DE ALTO, QUE CUMPLA CON LA ISO 20-81/82 DE 3 M EL TRAMO	UNIDAD	1
119	CABLE COAXIAL RG-6 90% 75 OHMIOS	METRO	100
120	CARRETE DE 500M DE CABLE F/UTP 6A 10G, 100W, 4 PARESTRENZADOS, PANTALLA DE CINTA METÁLICA EN TODA SU LONGITUD, REVESTIMIENTO CON BAJO NIVEL DE HUMO Y CERO HALOGENOS, CONPROTOCOLOS QUE SUMINISTREN RENDIMIENTO DE HASTA 10 GBPS ANIVELES DE FRECUENCIA DE 550MHZ. COBRE PURO 23 AWG.SEPARADOR TRANSVERSAL, REVESTIMIENTO FINAL: LSZH, IEC 754, IEC1034, COLOR AMARILLO	ROLLO X 500 METROS	1
121	CONECTOR COAXIAL TIPO F PARA USAR CON PONCHADORA EN CABLE RG6	BOLSA X 100 UNIDADES	2
122	CURVAS PVC DE 1/2"	UNIDAD	300
123	FIBRA ÓPTICA MULTIMODO, 24 FIBRAS, 50/125 MM, 10G, . INDOOR CON CHAQUETA PLSTICA COLOR NARANJA.	METRO	100
124	GANCHO SUJETADOR DE BANDEJA AÉREA EN MAYA O TIPO MALLA, PARA TORNILLO 3/8", CON DIMENSIONES DE 33MM X 35MM X 47MM X 13MM X 14,3MM	UNIDAD	1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
125	JACKS RJ 45 CAT 5E HEMBRA	UNIDAD	80
126	JACKS RJ 45 CAT 6A BLINDADOS HEMBRA, CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LOS COMPONENTES DE CATEGORÍA 6ª ANSI/TIA/EIA-568-C.2-10 > VERIFICADO POR ETL (IEEE 802) CAJA PROTECTORA ("HOUSING") METALIZADA PARA ALTO IMPACTO > RETARDARTE AL FUEGO UL® 94V-0 > CONTACTOS MODULARES: EN COBRE BERILIO Y NÍQUEL BAJO ENCHAPE, Y UN MÍNIMO DE 50 MICRO-PULGADAS DE ORO EN ÁREA DE CONTACTO. ESTO ASEGURA CONDUCTIVIDAD SIN PROBLEMAS DE SULFATACIÓN > CONTACTOS IDC: EN FÓSFORO-BRONCE, ENCHAPE EN NÍQUEL Y DELGADA CAPA DE PLOMO; ACEPTA CABLES CON CONDUCTORES DE CALIBRE 22-26 AWG (S110)	UNIDAD	10
127	JACKS RJ 45 HEMBRA UNIDAD 5E	UNIDAD	20
128	MENSULA DE SOPORTE METÁLICA Y RANURAS DE ACOPLE PARA BANDEJAS AEREA O TIPO MALLA, CON DIMENSIONES DE 278MM DE LARGO, 170 MM DE ALTO, HUECOS PARA ANCLAJE A PARED DE 8,5 M MM, CON 4 RANURAS DE DOBLES RÁPIDO PARA SUJECIÓN DE EL TIPO MALLA	UNIDAD	1
129	PIGTAIL SENCILLO FC MONOMODO 50/125	UNIDAD	10
130	PIGTAIL SENCILLO FC MULTIMODO 50/125	UNIDAD	10
131	PIGTAIL SENCILLO LC MONOMODO 50/125	UNIDAD	10
132	PIGTAIL SENCILLO LC MULTIMODO 50/125	UNIDAD	10
133	PIGTAIL SENCILLO SC MONOMODO 50/125	UNIDAD	10
134	PIGTAIL SENCILLO SC MULTIMODO 50/125	UNIDAD	10
135	PIGTAIL SENCILLO ST MONOMODO 50/125	UNIDAD	10
136	PIGTAIL SENCILLO ST MULTIMODO 50/125	UNIDAD	10
137	PLACA METALICA CURVA CON ORIFICIOS Y PESTAÑAS DE SUJECIÓN, PARA LA SALIDA DE CABLEADO DE LA BANDEJA AÉREA METÁLICA O TIPO MALLA CON RADIO DE CURVA DE 50 MM, 90 MM DE ANCHO	UNIDAD	1
138	PLATINA CUADRADA METÁLICA CON ORIFICIO CENTRAL PARA EL PASO DE TORNILO 6 X 60 MM, QUE FUNCIONA COMO UNIÓN DE DOS BANDEJAS AÉREAS O TI PO MALLA PARA FORMAR ÁNGULO DE 90°	UNIDAD	1
139	SOPORTE METÁLICO DE SUJECIÓN O ANCLAJE A SUPERFICIE VERTICAL PARA LA BANDEJA METÁLICA TIPO MALLA, CON TRES RANURAS DE ACOPLAMIENTO A BANDEJA, 4 ORIFICIOS DE SUJECIÓN PARA ANCLAJE PARED VERTICAL CON DIMENSIONES DE 75 MM X 65 MM.	UNIDAD	1
140	TERMOENCOGIBLES PARA FIBRA ÓPTICA DE 60 MM PAQUETE DE 100 UNIDADES	PAQUETE DE 100 UNIDADES	4

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
141	DERIVACIÓN PLANA T DE PVC BLANCA QUE PERMITA LA DERIVACIÓN DE UN DUCTO CON DIMENSIONES INFERIORES O IGUALES A 105 X 50 MM DUCTO DLP - PVC, CLASIFICACIÓN DE FUEGO M1.		2
142	GENERADOR DE LUZ PARA FIBRA ÓPTICA 1310NM 1550NM	UNIDAD	1
143	MODULO TRACJACK JACK, CATEGORÍA 6, 8 POSICIONES, CABLEADO T568A/B, COMPATIBLE CON ÍCONOS Y OBTURADORES, SALIDA 180°, COLOR AZUL, DIMENSIONES 18,5 MM X 23,4MM, PROFUNDIDAD 26,7 MM	UNIDAD	5
144	TRACKJACK CIEGO PAQUETE 10 UNIDADES	PAQUETEX10	5
145	MODULOS TRACJACK PARA F 7 Ω F/F S 180° DE INSERCIÓN FRONTAL	UNIDAD	10
146	SEPARADOR METÁLICO DE CABLES DENTRO DE LA BANDEJA AÉREA EN ZINCADO ELECTROLÍTICO TIPO MALLA CON DIMENSIONES DE 98 MM DE ANCHO X 44 MM DE ALTO	UNIDAD	1
147	ARANDELAS CUADRADAS CON DOS BORDES CURVOS PARALELOS Y AGUJERO CENTRAL CUADRADO, USADO COMO ACCESORIO PARA SUJECIÓN DE BANDEJAS AÉREAS O EN LA CONFORMACIÓN DE CURVAS DE 25 MM DE ANCHO	UNIDAD	1
148	ARANDELAS CUADRADAS CON DOS BORDES CURVOS PARALELOS Y AGUJERO CENTRAL CUADRADO, USADO COMO ACCESORIO PARA SUJECIÓN DE BANDEJAS AEREAS O TIPO MALLNA EN LA CONFORMACIÓN DE CURVAS DE 30 MM DE ANCHO	UNIDAD	1
149	TORNILLO + TUERCA DE 6 MM X 20 MM, CON CUADRANTE QUE SE ADAPTA EN ARANDELAS CUADRADAS, USADO COMO ACCESORIO PARA SUJECIÓN DE BANDEJAS AEREAS O TIPO MALLA EN LA CONFORMACIÓN DE CURVAS	UNIDAD	1
150	CONECTOR DE PUESTA A TIERRA CON 5 ACCESORIOS (TORNILLO, ARANDELA, TUERCA Y DOS PIEZAS DE SUJECIÓN) USADA EN CANAL AÉREO O TIPO MALLA.	UNIDAD	1
151	ORGANIZADOR DE CABLES DE CANAL VERTICAL DE GESTIÓN DE CABLES TRONCALES DE 7 PIES MIGHTY MO 6 CON PASADORES ARTICULADOS (2135 MM ALT.). NEGRO.	UNIDAD	4
152	CINTAS DE ADMINISTRACIÓN DE CABLES 152 MM LONG. X 15,9 ANCHO, GAMA DE AGARRE: 15,98 MM A 41,3 MM DE DIÁMETRO COLOR NEGRO	PAQUETE POR 100	4
153	CINTAS DE ADMINISTRACIÓN DE CABLES 152 MM LONG. X 15,9 ANCHO, GAMA DE AGARRE: 15,98 MM A 41,3 MM DE DIÁMETRO COLOR VERDE	PAQUETE POR 101	4
154	CINTAS DE ADMINISTRACIÓN DE CABLES 152 MM LONG. X 15,9 ANCHO, GAMA DE AGARRE: 15,98 MM A 41,3 MM DE DIÁMETRO COLOR NARANJA	PAQUETE POR 102	4
155	CINTAS DE ADMINISTRACIÓN DE CABLES 152 MM LONG. X 15,9 ANCHO, GAMA DE AGARRE: 15,98 MM A 41,3 MM DE DIÁMETRO	PAQUETE POR 103	4

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
	COLOR AZUL		
156	ABRAZADERA DESENGANCHABLE CON SISTEMA DE PROTECCIÓN. CON LA SIMPLE LIBERACIÓN DE LA ABRAZADERA 187 MM LONG. X 12,5 MM ANCHO	UNIDAD	40
157	CABLE DE 25 PARES (25X2X0,50 MM), CATEGORÍA 3, CON CONDUCTOR UNIFILAR DE COBRE, AISLAMIENTO DE POLIETILENO, PANTALLA DE CINTA DE ALUMINIO CON HILO DE DRENAJE Y VAINA EXTERIOR LIBRE DE HALÓGENOS CON BAJA EMISIÓN DE HUMOS Y GASES CORROSIVOS DE 10,7 MM DE DIÁMETRO DE COLOR VERDE.	METRO	43
158	TORPEDO ESTANCO DE PERMITE LA CONEXIÓN DE CABLE DIRECTO Y SEGREGACIÓN DE CABLES, CON EMPALMES MECÁNICOS O FUSIONES. DISPONE DE 4 CASETTES PARA 24 FUSIONES CADA UNO, Y GRAN CAPACIDAD DE ALMACENAJE DE LA FIBRA. DISPONE DE 3 ENTRADAS Y 3 SALIDAS DE CABLE ESTANCAS PARA CABLES DESDE 7 A 22MM. DE DIÁMETRO.		2
159	FIBRA ÓPTICA MULTIMODO, 48 FIBRAS, OM3:50/125 µM, 10G, 300M. INDOOR CON CHAQUETA PLÁSTICA COLOR NARANJA.	METRO	100
160	CABLE 7 HILOS NO. 10	ROLLO DE 100 MTS	1
161	PACK DE 4 PILAS ALCALINAS AAA RECARGABLES USO BASICO DE COMBINACIONES DE COLOR NEGRO Y DORADO	UNIDAD	8
162	PACK DE 4 PILAS ALCALINAS AA RECARGABLE USO BASICO DE COMBINACIONES DE COLOR NEGRO Y DORADO	UNIDAD	8
163	PILAS DE 9V RECARGABLE ALCALINAS USO BASICO DE COMBINACIONES DE COLOR NEGRO Y DORADO	UNIDAD	8
164	PROTOBOARD CON BORNES DE ALIMENTACIÓN, 2 BLOQUES Y 4 TIRAS TABLILLA DE CONEXIÓN (PROTOBOARD), CON 2 BLOQUES, 4 TIRAS, 3 BORNES PARA CONEXIÓN Y 1,580 PERFORACIONES. MIDE 15,7 X 23,6 CM; ÚTIL PARA ARMAR PROTOTIPOS DE CIRCUITOS ELECTRÓNICOS.	UNIDAD	4
165	CONVERSOR ANÁLOGO DIGITAL MCP3008		1
166	SENSOR ULTRASÓNICO HC-SR04	UNIDAD	1
167	PONCHADORA DE PRECISIÓN PARA JACK 6A Y 7A SERIE SL Y AMP-TWIST	UNIDAD	2
168	CRIMPADORA PARA CABLE COAXIAL RG59/8 HERRAMIENTA DE CRIMPADO PROFESIONAL PARA OPLUGS MOD, COAXIAL Y CONECTORES D-SUB, PARA TERMINACIÓN DE TODOS LOS TAMAÑOS DE CABLES COAXIALES PARA 2 Y 3 CONECTORES.	UNIDAD	3
169	PATCH PANELCAT 6A DE 24 PUERTOS: PANEL DE DISTRIBUCIÓN PLANO DATAPATCH PARA CONEXIONES TIPO PUNCHDOWN DE CATEGORÍA 6A, DE 24 PUERTOS, DE COLOR NEGRO	UNIDAD	5
170	PATCH PANELCAT 5E DE 24 PUERTOS: PANEL DE DISTRIBUCIÓN PLANO DATAPATCH PARA CONEXIONES TIPO PUNCHDOWN DE	UNIDAD	2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
	CATEGORÍA 5E, DE 24 PUERTOS, DE COLOR NEGRO		
171	PENDRIVE DE ESTADO SOLIDO 128GB PUERTO USB 3.1 VELOCIDADES DE LECTURA/ESCRITURA DE HASTA 420 MB/S / 380 MB/S1 COMPATIBLE CON PUERTOS USB 3.0, Y 2.0	UNIDAD	4
172	CABLE ADAPTADOR CONVERTIDOR SATA IDE 2,5 3,5 A USB 3.0 SUPER SPEED PARA DISCO DURO HDD - SERIAL ATA USB A - 1 X TIPO A MACHO USB - 1 X ALIMENTACIÓN, 1 X HEMBRA SATA, 1 X IDC HEMBRA IDE, 1 X IDC HEMBRA IDE - NEGRO CON GARANTIA	UNIDAD	4
173	BATERÍAS 9 VOLTIOS ALCALINA LARGA DURACIÓN COLOR NEGRO Y GRIS CON TECNOLOGIA DURALLOC	UNIDAD	1
174	CARGADOR UNIVERSAL PARA PILAS O BATERÍAS RECARGABLES AA, AAA, C, D Y 9 V DE NICD (NÍQUEL-CADMIO) Y NIMH (NÍQUEL-METAL). ALIMENTACIÓN: 100 – 240 VCA 50/60 HZ SALIDA: 4 X (1,2 VCC 150 MA) 2 X (9 VCC 25 MA) DIMENSIONES: 19,5 CM DE FRENTE X 9,3 CM DE ALTO X 5,1 CM DE ESPESOR PESO: 308 GR	UNIDAD	4
175	CONECTOR MACHO TIPO "F" PARA CABLE RG6, DE ENROSCAR MODELO: 200-039	UNIDAD	50
176	CONECTOR TWIST-7AS SL JACK MODULAR, CATEGORÍA 7A, CON DISEÑO DE 4 BLINDAJES, CON 4 CÁMARAS DE ACUERDO CON IEC 61076-3-104, PROBADO HASTA 1.000 MHZ, HOUSING DE DOS PIEZAS DE FUNDICIÓN,CON ESCUDO TERMINACIÓN Y ALIVIO DE TENSIÓN, EL CUERPO DEL CONECTOR FRONTAL IEC 61076-3-104 COMPATIBLE (TERA) Y LA INTERFAZ INTEGRADA CON TECNOLOGÍA AWC, PARA SER RÁPIDO Y FIABLE, COMPATIBLE CON LA HERRAMIENTA DE TERMINACIÓN 4 PAR SL		10
177	CREMA DISCIPADORA DE SILICONA TIPO JERINGA 25GR	UNIDAD	8
178	FLUX EN GOTAS FACILITA EL PROCESO DE SOLDADURA Y DESOLDADURA DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS	UNIDAD	3
179	PELADOR DE CABLES, HERRAMIENTA PARA CORTAR Y DESFORRAR CABLES DE PARES TRENZADOS CON O SIN APANTALLAR, CABLES COAXIALES, TELEFÓNICOS PLANOS Y REDONDOS, CON DIÁMETROS ENTRE 6 Y 12 MM. HERRAMIENTA DE GRAN UTILIDAD: CUENTA CON LARGOS DEFINIDOS PARA DESFORRAR CONECTORES DE USO MÁS COMÚN, Y CON LOS TIPOS DE CABLES ILUSTRADOS EN EL MANGO PARA PODER IDENTIFICARLOS CON TODA FACILIDAD.	UNIDAD	4
180	PULSERA ANTIESTATICA. ALTURA DEL PRODUCTO 15 MM [0.6 IN] ANCHO DEL PRODUCTO 15 MM [0.6 IN] COLOR AZUL LONGITUD DEL PRODUCTO 1800 MM [70.9 IN] PESO DEL PRODUCTO 40 G [1.4 OZ]	UNIDAD	16

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
181	SISTEMA DE ALMACENAMIENTO PORTABLE DE 2,5 GB ADATA TECNOLOGIA NAND FLASH 3D VELOCIDAD 560 MB/S 7 MM GROSOR INTERFAZ SATA DE 6GB/S.	UNIDAD	4
182	PELADORA Y EXTRACTORA DE NUCLEO PARA CABLE RIGIDO HFC .500 COMBINACIÓN DE EXTRACCIÓN DE MUESTRAS Y NÚCLEOS DE DECAPADO DE HERRAMIENTAS Y TIRAS DE CABLE COAXIAL EN UNA OPERACIÓN RÁPIDA Y PRECISA. MANUAL DE OPERACIÓN O UN TALADRO, HERRAMIENTAS DE CCT TIENEN UN ESTÁNDAR DE MANGO EN T CON UN BUILT-IN 8.3 PULGADAS ADAPTADOR DE TALADRO (9,5 MM). SOMETIDOS A TRATAMIENTO TÉRMICO VAINA CUCHILLA DE CORTE PRODUCE UN BORDE BISELADO SUAVE	UNIDAD	4
183	BANANA COOTER O QUITA CHAQUETA PARA COAXIAL Y FIBRA OPTICA ECORTES DE HASTA 1 PULG. (25.4 MM) TRONCO DE ALUMINIO Y CABLE COAXIAL DE DISTRIBUCIÓN. NO ESTÁ DISEÑADO PARA CORTAR CONDUCTORES DE ACERO. CORTA SIN DISTORSIÓN CABLE LIGERO, FÁCIL DE USAR, COMPACTA LONGITUD: 8.00 IN (203 MM) CXC - 1 PESO : 15 OZ (421 G)	UNIDAD	4
184	BANDEJA ODF DE FIBRA ÓPTICA 24 HILOS CAJA DE CONEXIONES EXTRAÍBLECAJAS ORGANIZADORAS DE FIBRA ÓPTICALC Ó EC2000ODFS03 DE 1U CON 24 PUERTOS SC	UNIDAD	2
185	GUANTES DE LATEX CAJA POR 100 PARES TL (TALLA GRANDE). COLOR AZUL	CAJA X 100 PARES	5
186	20 CABLES MACHO MACHO 20 CM	UNIDAD	10
187	1 PROTOBOARD 400 PUNTOS.	UNIDAD	8
188	5 LEDS ROJOS	UNIDAD	100
189	5 LEDS VERDES	UNIDAD	100
190	5 LEDS AMARILLOS	UNIDAD	100
191	10 RESISTENCIAS 220 OHM	UNIDAD	100
192	10 RESISTENCIAS 1K.	UNIDAD	100
193	10 RESISTENCIAS 100K.	UNIDAD	100
194	6 PULSADORES.	UNIDAD	100
195	1 CONECTOR ADAPTADOR PILA 9V.	UNIDAD	10
196	TARJETA DE RED USB 3.0 CON UN PUERTO ETHERNET COLOR BLANCO, CUADRADO CON LA MARCA GRABADA EN ALTO RELIEVE		6
197	PONCHADORA PARA TELEFONÍA Y RED CORTE Y TIRE EL CABLE CON UNA SOLA OPCIÓN FUNCIONA PARA 8P/RJ45 Y 6P/RJ12, RJ11 COMPONENTES DE ACERO QUE ASEGURA SU DURABILIDAD RIZA DOS TIPOS DE CLAVIJAS UTILIDAD DE CORTAR Y TIRAR INTEGRADO MANGOS DE COLOR AZUL Y CONTRAMARCADO CON LETRAS BLANCAS DEL FABRICANTE EN ALTORELIEVE	UNIDAD	6

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
198	PONCHADORA DE IMPACTO ESTÁNDARES DEL SECTOR • INCREÍBLEMENTE DURADERAS CON GARANTÍA DE POR VIDA • EL MECANISMO AJUSTABLE DE IMPACTO DE RESORTE PERMITE EL IMPACTO BAJO PARA CABLES DE CALIBRE 24 Y DE CALIBRE 26 O DE ALTO IMPACTO PARA CABLES DE CALIBRE 22 • ALMACENAMIENTO CONVENIENTE DE LA CUCHILLA INCORPORADO A LA MANIJA • FÁCIL INSERCIÓN DE LA CUCHILLA (SE BLOQUEA EN SU LUGAR) MANGOS DE COLOR GRIS Y AMARILLO AMTE Y CONTRAMARCADO EN ALTORELIEVE CON LOS NUMEROS D814 COMO TAMBIEN LA MARCA DEL FABRICANTE. TRAE DOS CUCHILLAS PLATEADAS PARA INTERCAMBIO PLANAS Y DE CORTE CABLE SOBRANTE		6
199	BASES ADHESIVAS 2,5 CM X 2,5 CM USADAS PARA FIJAR FIBRA OPTICA	UNIDAD	103
200	CINTA DE ENMASCARAR 48 MM X 40 M	UNIDAD	4
201	AMARRE PLASTICO 10 CM X 2,5 CM T4 X 100 UN BLANCO	BOLSA X 100 UNIDADES	10
202	AMARRE PLASTICO 5 CM X 2,5 CM T2 X 100 UN BLANCO		8
203	BOTA PARA CONECTOR RJ45 UTP 6MM BOLSA X 100 UNIDADES	BOLSA X 100 UNIDADES	8
204	CAJA DE TOALLITAS DE LIMPIEZA DE FIBRA ÓPTICA,280 TOALLITAS POR CAJA	CAJA X 200 UNIDADES	1
205	UNIDAD OPTICA EXTRAIBLE UNIDAD SUPER MULTI DVD RW REWRITER UNIDAD INCLUIDA HITACHI, SAMSUNG O LITEON INTERFAZ USB 30 CARACTERÍSTICA ESPECIAL LIGHTSCRIBE ETIQUETADO DIMENSIONES 147 MM X 139 MM X 18 MM PESO 280 G VELOCIDAD DE ESCRITURA LECTURA (MÁX) DVD R 8X, DVD R 8X DVDR DL 6X, DVD R9 6X DVDRW 6X, DVD RW 8X DVDRAM 5X CDR 24X, CDRW 16X	UNIDAD	3
206	BANDEJA PARA FUSIÓN, PATCHEO Y DISTRIBUIDOR DE fiBRAS ÓPTICAS CON CENTRALIZACIÓN INTERCONEXIÓN Y DERIVACIONES DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA EN UN RACK NORMALIZADO DE 19". EL SISTEMA ESTÁ DISEÑADO PARA COMBINAR ALTAS DENSIDADES DE fiBRAS DE FÁCIL OPERACIÓN, SEGURIDAD, Y SENCILLEZ DE MANTENIMIENTO. LA BANDEJA ESTÁ FABRICADA SIGUIENDO LOS REQUISITOS MÁS ALTOS DE CALIDAD.	UNIDAD	2
207	CAJA LINEALDE EMPALME DE ENLACES DE fiBRAS ÓPTICAS, CON CAPACIDAD DE 96 HILOS, IDEAL PARA APLICACIONES AÉREAS O SUBTERRÁNEAS, POR SU CONSISTENCIA DE MATERIAL PLÁSTICO RÍGIDO ES RESISTENTE A LOS RAYOS UV, HUMEDAD Y GOLPES. PERMITE LA INSTALACIÓN EN CAJAS DE PASO, BAJO TIERRA O SOBRE EL TENDIDO DE CABLE AÉREO.	UNIDAD	2

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
	NO REQUIERE HERRAMIENTAS ESPECIALES PARA SU INSTALACIÓN, ESTÁ PROVISTA DE SELLOS REUTILIZABLES PARA LA ENTRADA DE ACOMETIDAS ASÍ COMO SU APLICACIÓN SOBRE CABLES SIN CORTAR (PERMITE HACER SANGRÍA AL CABLE DE fiBRA ÓPTICA) POSEE UN SISTEMA SEGURO PARA APERTURA Y CIERRE, GARANTIZANDO LA HERMETICIDAD.		
208	CAJA NAP TERMINAL DE 16 HILOS ES UNA CAJA DE USO INDOOR Y OUTDOOR QUE PROPORCIONA UNA PROTECCIÓN ESPECIAL A LOS EMPALMES Y CONEXIONES. DISEÑADA PARA LA DISTRIBUCIÓN DE CABLES DE ACOMETIDA DE ABONADO EN REDES FTTH, ES APROPIADA EN APLICACIONES AÉREAS Y APTA PARA SER INSTALADA EN POSTES, MENSAJEROS Y FACHADAS	UNIDAD	2
209	ROSETA LINEAL M-RLD-FO. ESTA ROSETA BRINDA PROTECCIÓN EN LOS EMPALMES DE CONEXIÓN, PUEDE USARSE CABLES DROP O PATCH CORD DE 2.0MM A 3.0MM Y CABLES PLANOS. ESTA FABRICADOS EN ABS IGNÍFUGO Y RENDIMIENTO RETARDANTE DE LLAMA, CUMPLIENDO CON LA NORMA UL 94V-0	UNIDAD	10
210	CAJA DE EMPALME TIPO DOMO MECÁNICO M-40 8 PUERTOS CUENTA CON UNA CAPACIDAD DE 96 HILOS. ES ESPECIALMENTE DISEÑADO PARA LA PROTECCIÓN DE EMPALMES TELEFÓNICOS EN REDES DE fiBRA ÓPTICA, DEBIDO A SU RESISTENCIA A LOS RAYOS UV, HUMEDAD Y GOLPES. CUENTA CON UN SISTEMA INTERNO DE ORDENAMIENTO DE FIBRAS ÓPTICAS, DONDE SE PUEDEN ALMACENAR GRAN CANTIDAD DE BUFFER PRIMARIO. CONTIENE 6 PUERTOS PARA INGRESO DE CABLES Y 2 PUERTO OVAL PARA CABLE SANGRADO, PERMITIENDO GRAN FLEXIBILIDAD EN EL ACCESO DEL CABLE DE FIBRA ÓPTICA. ESTÁ COMPUESTA POR PARTES INDEPENDIENTES: BASE, CUBIERTA (TIPO DOMO), ABRAZADERA DE CIERRE (QUE UNE BASE CON LA CUBIERTA) Y SELLOS DE CABLES INCLUYE UN KIT DE HERRAJES QUE LE PROPORCIONA LO NECESARIO PARA INSTALARSE SOBRE MENSAJERO, POSTE Y MURO O PARED.	UNIDAD	1
211	CAJA DE EMPALME TIPO DOMO MECANICA MAX – M30 TIENE UNA CAPACIDAD MÁXIMA DE 48 HILOS, ESTÁ ESPECIALMENTE DISEÑADA PARA ASEGURAR LA PROTECCIÓN EN LOS EMPALMES DE LOS HILOS DE FIBRA ÓPTICA, DEBIDO A LA ALTA RESISTENCIA A IMPACTOS, CARGA ESTÁTICA, VIBRACIONES, TENSIÓN Y TORSIÓN EN LOS CABLES, RESISTENCIA A FORMACIÓN CONTRA HONGOS, RAYOS UV. CUENTA CON UN SISTEMA DE BANDEJAS QUE PERMITE ORGANIZAR EN FORMA ADECUADA LOS HILOS DE FIBRA ÓPTICA Y ASÍ MISMO EN SU BANDEJA DE RESERVA LOS BUFFER PRIMARIOS.		1

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
	PERMITE REALIZAR SANGRADO EN EL CABLE DE FIBRA Y HACER HASTA 4 DERIVACIONES PARA SUBTRONCALES. SE COMPONE DE LOS SIGUIENTES CONJUNTOS: 1 BASE DOTADA CON BANDEJAS, ACCESORIOS PARA EL SELLO E INGRESO Y SALIDA DE CABLES. 1 TAPA CON LA OPCIÓN DE MARCACIÓN ESPECIAL PARA EL CLIENTE Y ACCESORIOS PARA ADOSAR EN POSTE, MURO Y SOBRE MENSAJERO. 1 KIT DE ACCESORIOS NECESARIO Y SUFICIENTE PARA LA GESTIÓN DE LA CUBIERTA.		
212	ALICATES DE SEPARACIÓN DE FIBRA ÓPTICA CUERPO DE fiBRA DE VIDRIO Y PLÁSTICO RESISTENTE A LOS CHOQUES. CUERPO DE fiBRA DE VIDRIO Y PLÁSTICO RESISTENTE A LOS CHOQUES. SIN DAÑOS EN EL NÚCLEO DEL CONDUCTOR, LARGA DURACIÓN. CON CORTADOR DE ALAMBRE PARA CABLES DE COBRE Y ALUMINIO. ADECUADO PARA LA MAYOR PARTE DE LA APLICACIÓN COMÚN DE LA RED ÓPTICA. CUANDO NO ESTÉ EN USO, EL BLOQUEO DE LA CUCHILLA EN LA POSICIÓN CERRADA	UNIDAD	2
213	HERRAMIENTA ACS -CORTE LONGITUDINAL Y TRANSVERSAL PARA CABLES BLINDADOS HERRAMIENTA IDEAL PARA CORTE LONGITUDINAL O TRANSVERSAL DE CAPAS BLINDADAS DE COBRE CORRUGADO, ACERO O ALUMINIO EN CABLES DE ALIMENTACIÓN DE FIBRA ÓPTICA, TUBOS PRINCIPALES, CABLES TRENZADOS DE FIBRA ÓPTICA DE TUBO HOLGADO Y OTROS CABLES BLINDADOS AJUSTABLE PARA DIÁMETROS DE CABLE DESDE 4 MM A 10 MM PROFUNDIDAD DE CORTE AJUSTABLE HASTA 5.5 MM	UNIDAD	2
214	HERRAMIENTA PARA REMOVER CHAQUETAS DISEÑADA PARA UNA RÁPIDA, SEGURA, Y PRECISA ELIMINACIÓN DE LA CHAQUETA DEL PE, PVC, Y CAUCHO, DE LOS CABLES DE fiBRA ÓPTICA DE PEQUEÑOS DIÁMETROS. EXCELENTE HERRAMIENTA PARA LA PRECISA EXTRACCIÓN DE CABLES DE fiBRA ÓPTICA MULTI-fiBRA	UNIDAD	10
215	ROSETA DE FIBRA TIPO A LA ROSETA PARA FIBRA ÓPTICA MRFO 2C PUEDE SER USADA EN PROYECTOS (FTTH),PROVEE PROTECCIÓN MECÁNICA PARA LOS EMPALMES, DONDE SE REQUIERE LA INTEGRACIÓN Y FUSIÓN DE COMPONENTES PARA REDES G-PON. LAS CAJAS CUENTAN CON LA FACILIDAD PARA SER INSTALADAS EN CAJAS ELÉCTRICAS 2 X 4 EMPOTRADAS EN MUROS. LA ZONA DE FUSIÓN SE ENCUENTRA AL MISMO NIVEL DE LA ZONA DE PATCHEO, PARA UNA PRÁCTICA, FÁCIL ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA FIBRA.	UNIDAD	6

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
216	ROSETA FIBRA TIPO B LA ROSETA PARA fiBRA ÓPTICA MRFO 2B PUEDE SER USADA EN PROYECTOS (FTTH), PROVEE PROTECCIÓN MECÁNICA PARA LOS EMPALMES, DONDE SE REQUIERE LA INTEGRACIÓN Y FUSIÓN DE COMPONENTES PARA REDES G-PON. LAS CAJAS CUENTAN CON LA FACILIDAD PARA SER INSTALADAS EN CAJAS ELÉCTRICAS 2 X 4 EMPOTRADAS EN MUROS. CUENTA CON UNA ZONA DE FUSIÓN SEPARADA DE LA ZONA DE PATCHEO, YA QUE INCLUYE UNA MINIBANDEJA ADICIONAL PARA ALOJAR LOS EMPALMES FUSIÓN MEJORANDO LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA fiBRA	UNIDAD	6
217	ROSETA DE FIBRA TIPO C DE 2 HILOS LA ROSETA PARA fiBRA ÓPTICA MRFO 2C PUEDE SER USADA EN PROYECTOS (FTTH),PROVEE PROTECCIÓN MECÁNICA PARA LOS EMPALMES, DONDE SE REQUIERE LA INTEGRACIÓN Y FUSIÓN DE COMPONENTES PARA REDES G-PON. LAS CAJAS CUENTAN CON LA FACILIDAD PARA SER INSTALADAS EN CAJAS ELÉCTRICAS 2 X 4 EMPOTRADAS EN MUROS. LA ZONA DE FUSIÓN SE ENCUENTRA AL MISMO NIVEL DE LA ZONA DE PATCHEO, PARA UNA PRÁCTICA, FÁCIL ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA fiBRA.	UNIDAD	1
218	CONECTORES DE FIBRA ÓPTICA PREPULIDO SC RCMICRO. RECOMENDACIÓN DBM CONECTORES DE FIBRA ÓPTICA PREPULIDOS SC MONOMODO Y MULTIMODO, CON FÉRULA DE ZIRCONIA DE 2,5 MM DE PRECISIÓN CONCENTRIDAD 1.0 MM (MONOMODO) Y <4.0 MM (MULTIMODO) DISPONIBLES CON PULIDO UPC O APC. PARA CABLES DE DIÁMETRO DE 0.9 MM, 2.0 MM Y 3.0 MM. MATERIALES: TPU, LDPE, PBT, RESINA, ZIRCONIA. LOS COLORES DE TERMINACIÓN SON EN AZUL (MONOMODO UPC), VERDE (MONOMODO APC) Y BEIGE (MULTIMODO). COMPATIBLES CON LA NORMATIVA Y ESTÁNDARES EIA/TIA 568-C.3, UL-94 V-0. PÉRDIDA DE INSERCIÓN: ≤ 0.3 DB (UPC), ≤ 0.2 DB (APC & MM). PÉRDIDA DE RETORNO: UPC ≥ 50 DB, APC ≥ 60 DB, MM≥ 35 DB DURABILIDAD: 500 CONEXIONES DIMENSIONES: 55,3X8X36X8,9 MM FUERZA DE TRACCIÓN: 50 N TEMPERATURA DE TRABAJO: - 40 ºC A + 75 ºC HUMEDAD RELATIVA: 90%	UNIDAD	10
219	FIBRA ÓPTICA DROP 2 HILOS G657A2 FRP BOBINA DE FIBRA ÓPTICA TIPO GJYXCH , MENSAJERO DE ACERO SÓLIDO MÁS 2 MIEMBROS DE TENSIÓN EN ACERO, 2 FIBRAS, CUBIERTA LSZH, G657A2	CARRETE POR 305 MTS	1
220	CAJA DE 2X4" DE PVC	UNIDAD	1
221	CAJA OCTOGONAL DE PVC	UNIDAD	50
222	INTERRUPTOR ENCHUFABLE DE 1X15A	UNIDAD	10

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	UNIDAD	CANTIDAD
223	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 1X30 ATORNILLABLE	UNIDAD	1
224	CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA 6 CIRCUITOS	UNIDAD	1
225	CABLE DE COBRE NO. 10 AWG COLOR BLANCO	METRO	200
226	CABLE DE COBRE NO. 10 AWG COLOR NEGRO	METRO	200
227	CABLE DE COBRE NO. 10 AWG COLOR ROJO	METRO	200
228	INTERRUPTOR ENCHUFABLE DE 1X50A	UNIDAD	10
229	CAJA DE DISTRIBUCIÓN PARA 8 CIRCUITOS	UNIDAD	1
230	CANALETA PLÁSTICA 20X20 MM X 2 METROS	UNIDAD	20
231	CABLE DE COBRE NO. 18 AWG COLOR NEGRO	ROLLO X 100 METROS	40
232	CONTACTOR PARA MOTOR DE 1 HP	UNIDAD	10
233	RELE TÉRMICO PARA MOTOR DE 1 HP	UNIDAD	10

Personal: Será responsabilidad del contratista, cumplir los compromisos laborales salariales, prestacionales, entre otros, con el personal que utilice para cumplir con el objeto del contrato al SENA.

Valor del Contrato: TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS	($38.567.277). VALOR INCLUIDO IVA

Forma de Pago.

El SENA-Centro de Gestión Agromepresarial del Oriente, realizará al CONTRATISTA un único pago de acuerdo a la entrega de los materiales, una vez recibidos a satisfacción los elementos y materiales objeto del presente proceso de contratación, dentro de los Treinta (30) días siguientes al recibo de la factura o cuenta de cobro y sus respectivos anexos y recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato. El pago se realizará, previa la presentación de los siguientes documentos en la oficina de Pagaduría del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente:

- Factura correspondiente, dando estricto cumplimiento a las exigencias

Domicilio y Lugar de ejecución: El desarrollo del objeto contractual se llevará a cabo en el municipio de Vélez Santander,

Para todos los efectos legales y fiscales se tendrá como domicilio la transversal 8 N°. 8 A - 50 Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente en la ciudad de Vélez Santander.

Plazo. El contrato tendrá un plazo de ejecución de Quince (15) días, contados partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

legales que establece el artículo 617 del Estatuto Tributario y demás normas reglamentarias, incluyendo en la factura el número del contrato objeto de facturación, nombre y NIT de la entidad contratante; la factura debe ir a nombre del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1. • Certificación suscrita por el Supervisor del contrato en la que consta que se ha cumplido a satisfacción con el objeto contractual. • Certificación en la cual haga constar estar al día en el pago de aportes parafiscales cuando a ello hubiere lugar o la Certificación de pago de seguridad social, de acuerdo a lo establecido en la Ley 789 de 2002 y en la Ley 828 de 2003. La cual deberá estar firmada por el Revisor Fiscal, cuando a ello hubiere lugar o por el Representante Legal. • Entregar la planilla de pago integrado de la salud, pensión y riesgos del mes en que se pasa la factura. Los pagos estarán sujetos al cumplimiento de los trámites administrativos a que haya lugar, y aprobación del Programa Anual de Caja – PAC. Los documentos soportes para los pagos	
Condiciones de Ejecución: **Garantías** Dentro de los tres días siguientes al perfeccionamiento del contrato	**Plazo de otorgamiento de la garantía:** Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (aceptación de oferta).

(aceptación de oferta), el contratista debe constituir a su costa y a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, garantía única, en los términos señalados en la Parte 2- Titulo 1- Capítulo 2- Sección 3- Subsección 1, artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del mismo y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos: ✓ ***Suficiencia de la Garantía de <u>cumplimiento</u>:*** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y 4 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza. ✓ ***Suficiencia de la Garantía de <u>calidad de los bienes</u>:*** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, con una vigencia igual al término de duración del contrato y 6 meses más, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza.	
<u>Multas:</u> En caso de mora en la ejecución y/o incumplimiento de cualquiera de las obligaciones adquiridas por el contratista, este se hará acreedor a multas equivalentes al cero punto cinco por ciento (0.5%) del valor del contrato por cada incumplimiento en la entrega de los bienes, adelantando el procedimiento dispuesto en el Artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, el valor de las multas se tomará directamente de cualquier suma que se le adeude al contratista, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la Garantía de Cumplimiento del contrato, y	**<u>Clausula Penal Pecuniaria:</u>** En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial, de cualquiera de las obligaciones contraídas, el contratista pagara al SENA, a título de tasación anticipada de perjuicios, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato. Para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, se adelantará procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Para hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, se declarará el incumplimiento definitivo de obligaciones, adelantando el procedimiento establecido en el artículo 86 de

si esto no fuere posible se procederá al cobro coactivo de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011. Para dar cumplimiento a lo anterior el supervisor verificará el cumplimiento, de las obligaciones a cargo del contratista, de acuerdo con lo señalado en la invitación publica, especificaciones técnicas, propuesta presentada por el contratista y el contrato, quien ante la mora en la ejecución o incumplimiento deberá informar tal circunstancia a la oficina de contratación a fin de iniciar el procedimiento respectivo. El pago o deducción de las multas que, conforme lo establece la normatividad vigente, se llegaren a imponer no exonerará al contratista del cumplimiento de las obligaciones de este contrato, ni suspenderá o extenderá el plazo de ejecución del mismo.	la ley 1474 de 2011. El valor de la cláusula penal será descontado de cualquier saldo que resultare a favor del contratista por razón de este contrato, si lo hubiere; de lo contrario se acudirá al procedimiento de cobro coactivo.

OBLIGACIONES

Generales

1. Acatar la Constitución Política, la ley y las demás disposiciones pertinentes.
2. Cumplir las obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, las Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007 y 1562 de 2012, los Decretos 1703 de 2002 y 510 de 2003, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012 y las demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
3. Constituir las garantías pactadas en el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha en que se le entregue la copia del contrato y las instrucciones para su legalización.
4. Mantener vigente las garantías exigidas por el tiempo pactado en el contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.
5. Acatar las órdenes que le imparta la Entidad durante el desarrollo del contrato y, de manera general, obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
6. Reportar al supervisor del contrato, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que afecte la ejecución del contrato.
7. Guardar total reserva de la información que conozca en desarrollo de sus actividades. Esta información es de propiedad del SENA y sólo podrá ser divulgada por expreso requerimiento de autoridad competente, es decir guardar la confidencialidad de toda

información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia, o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular, y responder patrimonialmente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí, o por un tercero, cause a la administración o a un tercero.

8. Atender las observaciones, solicitudes y sugerencias que formule el supervisor del contrato y realizar los ajustes a que haya lugar.
9. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del contrato, cuando en ellos se cause perjuicio a la entidad o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993.
10. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause a SENA por el incumplimiento del contrato.
11. Suscribir oportunamente el acta de liquidación del contrato y las modificaciones si las hubiere.
12. Cumplir con las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato.
13. Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con lo manifestado en el presente documento y la propuesta presentada por el contratista.
14. Ejecutar el objeto contratado de manera autónoma e independiente, de acuerdo a lo estipulado en la necesidad de contratación y en la propuesta, documentos que hacen parte integral del presente documento.
15. Las demás que se deriven directamente del objeto contractual.

6.2. Del SENA; el SENA se obliga a:

1. Prestar la mayor colaboración al Contratista para la correcta ejecución del objeto contratado.
2. Realizar los pagos oportunamente previos el cumplimiento de los requisitos legales y fiscales por parte del Contratista y previa la verificación del cumplimiento de las obligaciones del Contratista.
3. Ejercer una adecuada vigilancia y control al desarrollo del objeto contractual.

6.3. Obligaciones Específicas del Contratista:

1. Entregar de manera oportuna de los materiales de conformidad con el contrato y de acuerdo con los requerimientos y necesidades del Centro.
2. Entregar los materiales en el lugar indicado por el supervisor del contrato; el transporte, cargue, descargue y entrega de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el PROVEEDOR, hasta el momento que se realice la entrega total a satisfacción, cumpliendo con el subsistema de seguridad y salud ocupacional bajo el programa de seguridad a los trabajadores en donde es de obligatorio cumplimiento los elementos mínimos de protección laboral (provistos por el proveedor) y su uso dentro de las instalaciones del Centro.
3. El proponente deberá anexar los certificados expedidos por el CIDET de acuerdo con el RETIE para los elementos que lo requieran.
4. Entregar al Almacenista del Centro de Gestión Agroempresarial del Oriente, la respectiva factura de los bienes entregados, discriminando las cantidades y los valores desagregados por ítems.

5. Verificar que los precios propuestos incluyan todos los gastos directos e indirectos en que incurra.
6. Remplazar los elementos que resulten defectuosos, de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos, sin costo adicional para la entidad, sin que implique modificación al plazo de entrega. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
7. En caso de que se formule reclamo, demanda o acción legal contra el SENA por asuntos que según el contrato SENA de responsabilidad del contratista se le comunicara lo más pronto posible de ello para que por su cuenta adopte oportunamente las medidas previstas por la ley para mantener indemne al SENA y adelante los trámites para llegar a un arreglo del conflicto. El SENA a solicitud del contratista, podrá prestar su colaboración para atender los reclamos legales y el contratista a su vez reconocerá los gastos que estos le ocasionen al SENA sin que la responsabilidad del contratista se atenué por este reconocimiento, ni por el hecho de que el SENA en un momento dado haya prestado su colaboración para atender a la defensa de sus intereses contra tales reclamos, demandas o acciones legales. Si en cualquiera de los eventos previstos el contratista no asume debida y oportunamente la defensa del SENA este podrá hacerlo directamente previa comunicación escrita por el contratista, el SENA tendrá derecho a descontar el valor de tales erogaciones de cualquier suma que adeude al contratista por razón de los servicios motivo del contrato o a utilizar cualquier otro medio legal.
8. El contratista mantendrá indemne al SENA contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que puedan causarse o surgir por daños o perjuicios originados en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o la de sus subcontratistas o dependientes durante la ejecución del objeto y de las obligaciones del contrato.
9. Asumir bajo su absoluta responsabilidad la totalidad de la carga salarial y prestacional de acuerdo con las normas vigentes, del personal que se requiera para el desarrollo del objeto contractual.
10. Adjuntar la certificación firmada por el Representante Legal y/o Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo o certificación de ARL, en donde conste la implementación y mantenimiento del SG-SST de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.
11. Mantener los precios establecidos en la oferta durante el tiempo el plazo de ejecución del contrato.
12. Presentar al SENA los recibos de pago de los aportes parafiscales (Caja de Compensación, SENA e ICBF), En caso de no estar obligado deberá presentar certificación juramentada de la omisión de dicha obligación.
13. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
14. Avisar al SENA, dentro del día hábil siguiente a conocida su existencia, la causal de incompatibilidad o inhabilidad sobreviniente.
15. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos, todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
16. Cumplir con las instrucciones que le sean impartidas por el supervisor del contrato, que se deriven o tengan relación con la naturaleza del mismo y las contempladas en el artículo 5

CARTA DE ACEPTACIÓN
DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. CGAO-MC-013-2019

de la Ley 80 de 1993 y las que se deriven directamente del objeto contractual.
Documentos: Anexo 1: Oferta presentada por S&M ASESORIAS Y SERVICIOS S.A.S. Anexo 2: Invitación Pública No. CGAO-MC-013-2019
Imputación Presupuestal: El gasto que ocasione el presente Contrato se pagará con cargo al presupuesto propio del SENA y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6019 del 22 de mayo de 2019.
Datos de contacto del SENA:

Nombre del Supervisor: **Fredy Edison Ramírez Morales**	Cargo: **Instructor Grado 09**
Correo electrónico frramirezmo@misena.edu.co	Notificación supervisión: **Firma Supervisor**

Se firma la presente Carta de Aceptación de Oferta en la ciudad de Vélez, a los diecisiete (17) días del mes de junio de 2019.

HERIKA BIBIANA ARIZA GONZÁLEZ
Subdirectora de Centro (E.)

Proyecto: Jorge Alberto Mejía Barbosa – asesor Jurídico CGAO